
*Protestos e saques diante do “gasolinazo”
mexicano de 2017*

Octavio Humberto Moreno Velador*

octaviohmoreno@gmail.com

Gerardo Díaz Herrera**

dihege@hotmail.com

Resumen:

En este trabajo se analizan y comparan las protestas sociales y saqueos que sucedieron entre el 31 de diciembre de 2016 y el 8 de enero de 2017 en el contexto de un aumento a los precios de las gasolinas en México. Se presenta una reconstrucción de ambos fenómenos, así como algunos elementos estadísticos de su incidencia en todo el país; conceptualmente proponemos una distinción entre saqueos deliberadamente vinculados con la protesta, y aquellos no deliberadamente vinculados a ésta para distinguir y clasificar estos fenómenos. Finalmente, sugerimos que el auge súbito de los saqueos tuvo una posible función disuasoria para la continuidad de las protestas, así como también de legitimidad para el ejercicio de la fuerza pública en un contexto de fuerte inestabilidad política y social.

Palabras-clave:

Protesta; saqueo; mecanismos de diferenciación, gasolinazo.

Resumo:

Este trabalho analisa e compara os protestos sociais e saques ocorridos entre 31 de dezembro de 2016 e 8 de janeiro de 2017 no contexto de um aumento dos preços da gasolina no México. É apresentada uma reconstrução de ambos os fenômenos, bem como alguns elementos estatísticos de sua incidência no país; conceitualmente, propomos uma distinção entre saques deliberadamente vinculados ao protesto e aqueles não deliberadamente vinculados a ele para distinguir e classificar esses fenômenos. Por fim, sugerimos que o súbito aumento dos saques teve uma possível função dissuasora para a continuação dos protestos, bem como legitimidade para o exercício de força pública em um contexto de porte instabilidade política e social.

Palavras-chave:

Protesto; saque; mecanismos de diferenciação; “gasolinazo”

* Doutor em sociologia. Docente pela Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

** Licenciado em Ciências Políticas pela Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Introducción

Durante los primeros ocho días del año 2017 se presentó en México un intenso fenómeno de protesta social, que consistió en una serie de movilizaciones y acciones en contra del aumento de precios a la gasolina y el diésel, rápidamente ocupó las principales ciudades del país hasta estar presente en buena parte del territorio. La intensidad, rapidez y extensión de la protesta resultaron aspectos remarcables en este fenómeno. Durante los días 4 y 5 de enero también se observó el surgimiento de una serie de saqueos a tiendas de autoservicios y comercios en general, extendiéndose rápidamente y llegando a superar en número y velocidad de extensión a las protestas de los días anteriores. En este artículo planteamos que existieron casos de saqueos en los que se puede observar una vinculación directa de protesta ante el “gasolinazo”, pero también existen numerosos casos en los que no se observó dicha vinculación.

La pregunta que orienta este trabajo es ¿cuál es el vínculo entre las protestas contra el gasolinazo y los saqueos que se registraron en los primeros días del año 2017? Para responder esta pregunta, planteamos una serie de objetivos: a) reconstruir, dimensionar y analizar el fenómeno de protesta social de los primeros siete días de enero de 2017, b) elaborar un análisis de la extensión territorial de saqueos que surgieron durante las mismas fechas, c) distinguir los saqueos que explícitamente estuvieron vinculados a la protesta de aquellos en los que no hubo una vinculación más allá de la coincidencia temporal, d) elaborar un análisis de la relación entre los actos de protesta y los saqueos.

El método a través del cual se reconstruye tanto el proceso de protesta como la serie de saqueos fue la recopilación hemerográfica, para ello se llevó a cabo una revisión exhaustiva de dos diarios nacionales, *La Jornada* y *Reforma*, considerando su distinción en cuanto a líneas editoriales, y considerando aquellas protestas y saqueos que fueron tratados en ambos medios; de igual forma, se emplea una amplia variedad de notas provenientes de diversos diarios nacionales y locales, así como de revistas abocadas al análisis de la política nacional. Hasta donde se pudo revisar en la literatura especializada para realizar este trabajo, es el primer esfuerzo que se hace para reconstruir este episodio de la vida política y social de México de 2017 que consideramos no debe quedar en el olvido. Conceptualmente empleamos un aparato teórico metodológico asociado al estudio de los movimientos sociales (Tarrow, Tilly) como protesta social, acción colectiva, saqueos, para analizar la evidencia encontrada.

Movimiento social, protesta social y saqueos

La acción colectiva contenciosa se lleva a cabo cuando sujetos que no suelen tener acceso a las instituciones en donde se conducen las élites, se agrupan para interactuar y lograr un propósito; además de ser contenciosa por el carácter subalterno de los sujetos, lo es porque sus reivindicaciones son una amenaza fundamental para agrupaciones con intereses contrarios o hasta opuestos, sean éstas pertenecientes a la población o a la élite (TARROW, 1994). Desde esta perspectiva existen tres tipos de acción colectiva, inmersos en mayor o menor medida en el actuar de los movimientos sociales:

- **Violenta:** su utilidad es que para llevarse a cabo no requiere organización previa ni la formación de agrupaciones grandes y la amenaza de violencia genera incertidumbre en el *statu quo* al que pretende cuestionar. Paradójicamente, una vez materializada, la violencia reduce la incertidumbre que generó su amenaza y polariza al movimiento entre quienes apoyan las agresiones y quienes prefieren no arriesgar demasiado. De la misma forma, cualquier movimiento puede generar un contramovimiento y la violencia puede llegar a legitimar acciones represivas por parte de este último.
- **Convencional:** la utilidad de la convención es que, cuando los movimientos se masifican, existen formas determinadas en las cuales se puede proceder al expresar las protestas.
- **Disruptiva:** es el desafío a la autoridad a través de dinámicas que se oponen a lo previamente establecido. La disrupción es una forma no violenta de generar incertidumbre en la realidad al que se opone el disidente, así como de generar solidaridad entre los miembros del movimiento.

Por otro lado, la protesta social es un fenómeno generado por un actor social colectivo que moviliza recursos de los que dispone para lograr un objetivo común. Para SCHUSTER (2005) la protesta se define en función de dos rangos: el carácter contencioso de la acción y su visibilidad pública, y también identifica las características necesarias para discernir entre un movimiento social y una protesta. A diferencia de las protestas, todos los movimientos sociales cuentan con una identidad colectiva, organización, continuidad en el tiempo y extensión en el espacio. Las protestas no están necesariamente constituidas por una campaña, por ello no todas las protestas parten de un movimiento social constituido previamente y no siempre se convierten en movimientos sociales después de ocurrir. Las protestas también se diferencian de los movimientos sociales en su espontaneidad, y aunque se discute que no hay protesta completamente espontánea en el sentido de que toda protesta requiere un previo proceso de gestación, es indiscutible que un movimiento social posee un mayor grado de estructuración que una protesta social (RIECHMANN; FERNANDEZ, 1995).

Por otro lado, conceptualmente el saqueo tiene su origen en lo militar, refiriéndose a la acción de un ejército victorioso que se apodera de propiedades materiales del grupo vencido. En un sentido general hace referencia al acto en el que un grupo roba cuanto puede al entrar a una plaza o a un lugar o al apoderamiento de todo o de la mayor parte de lo que hay o se resguarda en un lugar (DALLA CORTE, 2014; DI MEGLIO, 2017). Para comprender la forma en que el saqueo puede ser utilizado como una forma de protesta, debemos recordar los motines de subsistencia ingleses del siglo XVIII, en los que los pobres de Inglaterra protestaban ante las alzas de precio que consideraba injustas. Cuando los ciclos naturales obligaban a los comerciantes a subir el precio de sus mercancías, los pobres arrebataban violentamente sus productos para venderlos al precio acostumbrado, o simplemente saqueaban los comercios para consumir inmediatamente los productos. Al estudiarlos THOMPSON (1979) desarrolló una de sus teorías principales: la economía moral. Según este concepto, aparte de la economía que en un país es regulada por un aparato burocrático, existe una forma de llevar a cabo el intercambio, basándose en sus convenciones y tradiciones. La revuelta de subsistencia se convirtió así en un elemento violento pero útil para la clase baja para obligar a los comerciantes a ofrecer precios justos.

Cuando el saqueo es utilizado como una forma de protesta, se trata de una forma de violencia colectiva en la que se manifiesta el descontento al mismo tiempo que se busca solucionar inmediatamente –aunque no definitivamente- necesidades personales (DI MEGLIO; SERULNIKOV, 2017). Si los saqueos usados como forma de protesta se les reconoce como una cuestión de economía moral, se anuncia también que en una misma sociedad existen concepciones antagónicas sobre el orden, la ley y el delito. Por lo tanto, no son únicamente causados por el hambre, sino también por las carencias estructurales y la erosión de derechos (O. FRADKIN, 2017).

Dado que el proceder violento de un saqueo facilita su criminalización, cuando es utilizado como una forma de protesta, se pueden encontrar ciertas formas que enfatizan las reivindicaciones políticas e ideológicas que sustentan su actuar. Un efectivo mecanismo de diferenciación es aquello a lo que se conceptualiza como iconoclasia política, refiriendo al gesto destruir objetos por la carga política que el actor considera que tienen (GONZÁLEZ, 2017). Así, el saqueador puede dar un mensaje a través de los bienes materiales de los cuales él mismo se permite apropiarse, y aquellos que deja intactos o destruye sin llevárselos consigo. Existen muchos otros mecanismos de diferenciación, tales como la negativa a ocultar la propia identidad por parte de quienes llevan a cabo un saqueo, el recurso del diálogo con los encargados de establecimientos para evitar la violencia directa, así como la voluntad de los saqueadores por expresar a través de medios de comunicación sus reivindicaciones (SERULNIKOV, 2017). Cabe destacar la importancia de dichos mecanismos de diferenciación para distinguir entre saqueos deliberadamente vinculados a la protesta, y aquellos que no lo están.

Considerando los elementos anteriores se puede distinguir entre un movimiento social, una protesta social y un saqueo. Si bien los tres son fenómenos disruptivos que ocupan el espacio público, poseen características particulares que los distingue. Un movimiento social es un fenómeno bien estructurado y permanente en el tiempo, con una identidad clara y una serie de objetivos; una protesta no posee el nivel de organización de un movimiento, puede ser espontáneo y posee un sentido social, económico o político. Un saqueo, si bien puede ser empleado como una forma de protesta, no necesariamente está siempre vinculado a un movimiento social y puede existir sin necesariamente tener una índole de protesta política, económica o social.

Protesta social contra el mega gasolinazo

Los fenómenos de protesta social y los posteriores saqueos en 2017 se ubican en el contexto de un período electoral con competencia en los estados de: Coahuila, Estado de México, Campeche, Colima e Hidalgo. Simultáneamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutía impugnaciones sobre la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública del Estado de México, que permitía el uso de balas de goma y gas lacrimógeno para controlar manifestaciones públicas, conocida coloquialmente como “ley Eruviel”.¹ Desde

¹Esta ley tenía su correlato en los estados de Puebla y Chiapas con las llamadas “Ley Bala”.
 História Unicap, Vol. 08, n. 16, Jul./Dez. de 2021

los últimos días de 2016 se anunció que a partir del primero de enero entraría en vigor un incremento al precio de las gasolinas, en consecuencia, previo al año nuevo se presentaron largas filas de automovilistas para intentar abastecerse de combustible (FUENTES, 2017; LEÓN, 2017).

Así, el día primero de enero de 2017 entró en vigor el llamado "mega gasolinazo", un alza inmediata al precio de los combustibles de hasta \$2.6 pesos por litro, ybque abriría la puerta para que se iniciara un proceso de liberalización de los precios hasta eliminar completamente el subsidio gubernamental al combustible en 2018. El alza a los precios del combustible sucedió al incremento del salario mínimo en un 9,58%,sin embargo, incremento quedaría anulado ante el efecto inflacionario que provocó el alza a los precios del combustible (ACOSTA, 2017; BECERRIL, 2017).

El "gasolinazo" fue el primer paso para llevar a cabo el plan de liberalización de los precios de las gasolinas. Los precios establecidos solo tendrían una vigencia de un mes con dos días y se acordó que en cada una de las dos primeras semanas del mes de febrero se modificaría el precio de nuevo. Desde el día 18 de febrero, los ajustes se darían diariamente hasta que el precio de los hidrocarburos se viera determinado por la "ley de la oferta y la demanda".La Ley de Hidrocarburos, publicada en el 2014 mandó que la liberalización del precio de los hidrocarburos se celebraría a partir de 2018.

El Organismo No Gubernamental "Red de Defensa de los Derechos Humanos" señaló en un pronunciamiento que el aumento de precios a los hidrocarburos era una violación a los derechos de los mexicanos, pues llegaban a condiciones inalcanzables para la mayoría de la población (GASCÓN, 2017). El ex fiscal de la Federación, Gabriel Reyes Orona, señaló que en el Congreso de la Unión se llevaron a cabo violaciones constitucionales para aprobar antes de tiempo el aumento al precio de los energéticos; así, ciudadanos en su individualidad y asociaciones civiles, como El Barzón, llevaron a cabo acciones legales para señalar lo que consideraban como injusticias cometidas por el gobierno. La estrategia de respuesta de la ciudadanía se basó en interponer amparos ante el Poder Judicial, así como manifestarse públicamente (ROMÁN, 2017).

El "mega gasolinazo" despertó una intensa actividad de protesta social a lo largo de todo el territorio mexicano. La actividad se desarrolló rápidamente y en un tono ascendente, hasta lograr ocupar en su momento de mayor intensidad las capitales de todos los estados de la república y algunas otras ciudades importantes. La irrupción masiva de la protesta, ocurrida principalmente durante los primeros 5 días de enero, puede entenderse como un fenómeno de protesta social en tanto fue un actor social colectivo el que movilizó los recursos de los que dispuso para lograr un objetivo común, sin poseerun acceso directo a las instituciones en donde se toman las decisiones políticas.Además de ello, sus demandas y reivindicaciones representaron una amenaza para agrupaciones antagonistas, en este caso del poder institucionalizado que no parecía sensible a las consecuencias sociales del alza de precios(TARROW, 1994). Un rasgo fundamental del fenómeno se basó en la espontaneidad de sus acciones, ya que no resultó visible la existencia de estructuras organizativas predisuestas particularmente para la protesta, esto a pesar de que en efecto hubo un proceso de gestación

organizativa que se concentró principalmente en el uso de redes sociales para la convocatoria de la población en general y de grupos particulares independientes(RIECHMANN; FERNÁNDEZ, 1995).

El fenómeno que analizamos se distingue de los movimientos sociales ya que entre la multiplicidad y extensión de la protesta no se alcanzó a identificar una identidad colectiva propia, una organización entre todas las protestas a nivel nacional, una continuidad en el tiempo (más allá de los cinco o seis días en los que se hizo presente la protesta) y no logró tener una extensión organizada en el espacio territorial a pesar de su potencia. Además de que, más allá de la situación coyuntural, no se construyó ni mantuvo un movimiento en contra del alza a los precios de los combustibles(SCHUSTER, 2005). A pesar de lo anteriores posible decir que mostró algunos elementos que se asemejan a los de un movimiento social: en primer lugar tuvo un repertorio amplio que consideró desde el cierre de carreteras, la toma de casetas, toma de gasolineras, la realización de meetings, marchas, la toma de plazas y una amplia difusión de información en redes; la protesta hizo demostraciones de valor, cuando por ejemplo las movilizaciones se encontraron con las policías y los cuerpos de seguridad oficiales y estos privilegiaron el diálogo con la autoridad antes que la confrontación; así mismo en los casos de toma de carreteras y casetas los manifestantes optaban por dejar pasar libremente a los transeúntes no sin antes manifestar su mensaje de protesta. En cuanto a la unidad las protestas fueron constantes en reclamar el “no al gasolinazo” y en general en mostrar desacuerdo con las políticas del gobierno federal del presidente Enrique Peña Nieto en curso(TILLY, 2009).

Las jornadas de protesta

Como se muestra en la Figura1, el sábado 31 de diciembre de 2016 se presentaron protestas en cinco estados. Ese día no hubo tomas de carretera. Sin embargo, hubo aproximadamente siete casos de protesta.



Figura 1: Estados en los que se llevaron a cabo protestas o tomas de carreteras el día 31 de diciembre del 2016

FUENTE: Elaboración propia con datos de Se suman 8 estados a protestas por gasolinas (2016). El Universal. Retrieved from <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/12/31/se-suman-8-estados-protestas-por-gasolinas>

El día primero de enero, como se muestra en la Figura 2, en 7 estados hubo protestas o tomas de carreteras. En Toluca, por ejemplo, grupos de jóvenes protestaron en tres estaciones de servicio de la ciudad (BARANDA, 2017; CHACÓN 2017). En la Ciudad de México se dieron dos marchas, una de ellas con 300 personas, del Ángel de la Independencia al Zócalo y la otra fue integrada por empleados públicos (OLIVARES *et al*, 2017). Hubo un aproximado de 12 casos de protesta y toma de carreteras.



Figura 2: Estados en los que se llevaron a cabo protestas o tomas de carreteras el día 1ro de enero del 2017

FUENTE: Elaboración propia con datos de Se suman 8 estados a protestas por gasolinas (2016). El Universal. Retrieved from <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/12/31/se-suman-8-estados-protestas-por-gasolinas> CAPUFE. [Capufe]. (2 enero 2017) #AutMéxicoQuerétaro caseta Tepetzotlán, dir. CDMX. Continúa cierre a la circulación por manifestantes. Tome sus precauciones. [Tweet].

El día 2 de enero del 2017 la incidencia de protestas y tomas de carreteras seguía al alza, alcanzando 60 casos aproximadamente, los cuales se presentaron en 19 estados de la República Mexicana, como se muestra en la Figura 3.



Figura 3: Estados en los que se llevaron a cabo protestas o tomas de carreteras el día 2 de enero del 2017
 FUENTE:Elaboración propia con datos de Caudillo Martínez, J. (2017). “Gasolinazo”, redes sociales, protestas y saqueos

El momento de mayor tensión se vivió el día 3 de enero, ya que hubo aproximadamente 83 casos de protesta y toma de carreteras en 31 estados, como se muestra en la Figura 4. En 17 puntos carreteros, ubicados en distintas partes de la república, fue necesario el refuerzo de la Policía Federal y la escasez de combustible se vivió en 6 estados (OLIVARES *et al*, 2017). Petróleos Mexicanos (PEMEX) anunció que, debido a las protestas, ya había un bajo inventario de combustible en estados como Chihuahua, Morelos, Durango y Baja California. La empresa señaló que no podría cumplir con la distribución del hidrocarburo si las condiciones continuaban de igual manera. El Grupo Gasolinero G500 había cerrado para ese día 50 estaciones en la Ciudad de México, amagando con cerrar más si no se resolvía la situación de inseguridad (MIRANDA, M., 2017).

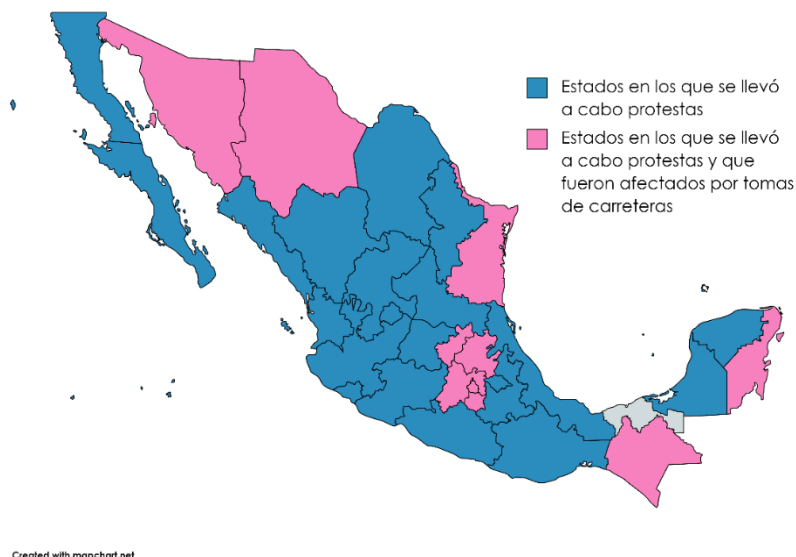


Figura 4: Estados en los que se llevaron a cabo protestas o tomas de carreteras el día 3 de enero del 2017
FUENTE: Elaboración propia con datos de Servín, M., & González Alvarado, R. (2017). Reporta la policía 32 protestas contra aumentos en gasolinas. *La Jornada*, p. 8.

La Figura 5 ilustra cómo la extensión territorial de las protestas fue a la baja desde el día 4 de enero del 2017. Ese día se presentaron aproximadamente 64 protestas y tomas de carreteras en 19 estados.



Figura 5: Estados en los que se llevaron a cabo protestas o tomas de carreteras el día 4 de enero del 2017
FUENTE:Elaboración propia con datos de Redacción. (2017). Persisten en estados bloqueos de carreteras y tomas de gasolineras por alza a combustibles. *La Jornada*, p. 7.

El día 5 de enero hubo aproximadamente 27 protestas y bloqueos carreteros en 17 estados, como se muestra en la Figura 6. Ante las protestas, el Presidente de la República difundió un video ese día, en el que apenas siete minutos y medio explicó que el aumento del precio de los hidrocarburos era una decisión difícil pero necesaria. Sostuvo que mantener artificialmente el precio de los energéticos implicaría la erogación de 200 mil millones de pesos anuales, lo cual era el equivalente a paralizar por cuatro meses todos los servicios del IMSS o interrumpir por dos años los apoyos que entrega el programa de asistencia social Prospera a casi 7 millones de familias, y terminó preguntando a los ciudadanos inconformes “¿Qué hubieran hecho ustedes?”².

²El video del mensaje completo se puede consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=no4gZpZtXr4>
Historia Unicap, Vol. 08, n. 16, Jul./Dez. de 2021

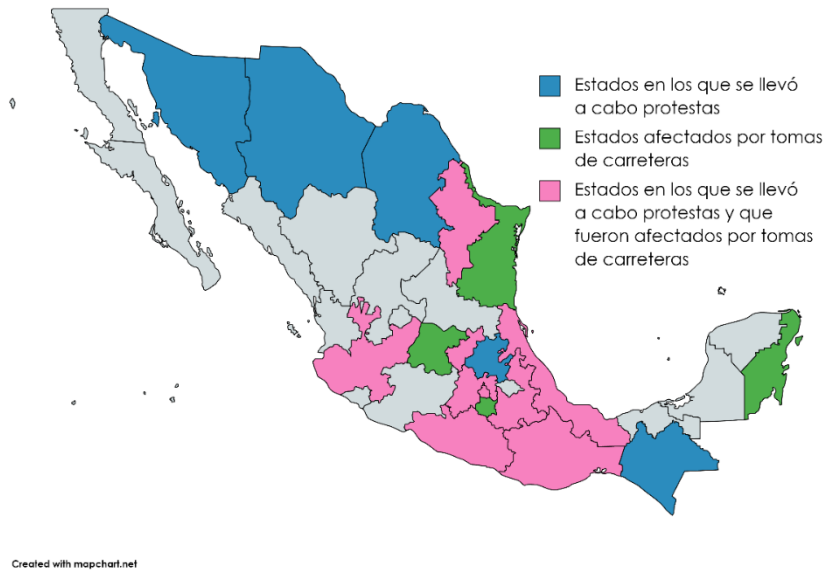


Figura 6: Estados en los que se llevaron a cabo protestas o tomas de carreteras el día 5 de enero del 2017

FUENTE: Elaboración propia con datos de Redacción. (2017). Desatan disturbios en NL. Reforma.
 Raziel, Z. (2017). “El que aviente la piedra primero.” Reforma.

El día 6 de enero la Secretaría de Comunicación y Transporte amenazó con retirarles permisos a los transportistas que participaran en las manifestaciones en contra del alza del precio de los hidrocarburos. Acto seguido, los afiliados a la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas se retiraron de las protestas. De la misma forma, 65 mil agremiados liberaron los caminos que estaban bloqueando. El acuerdo al que se llegó con dicha secretaría fue que no se bloquearían carreteras ni se tomarían casetas, pero que se desplegaría una mesa de diálogo, así como se posibilitaría un paro nacional el día 21 de marzo (ANUNCIAN REPLIEGUE, 2017). Ese día hubo 32 casos de protesta y toma de carreteras en 16 estados de la República, como se muestra en la Figura 7.



Figura 7: Estados en los que se llevaron a cabo protestas o tomas de carreteras el día 6 de enero del 2017
FUENTE: Elaboración propia con datos de Jiménez, B. (2017b). Amainan bloqueos de vías carreteras. Reforma.

El día 7 de enero hubo 9 manifestaciones pacíficas en la capital, de las que fueron parte 5 mil personas. Ese día hubo 22 casos de protesta y toma de carreteras en 15 estados, como se muestra en la Figura 8.

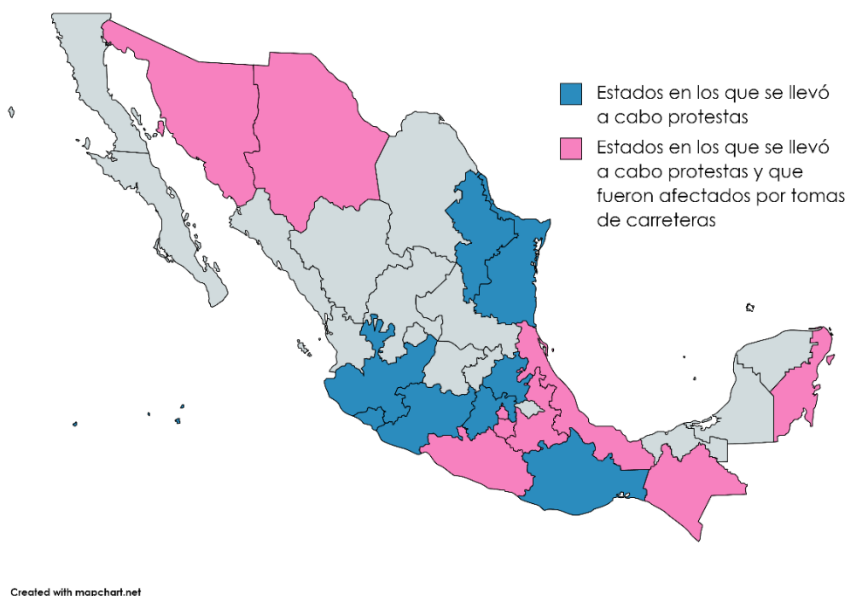


Figura 8: Estados en los que se llevaron a cabo protestas o tomas de carreteras el día 7 de enero del 2017
FUENTE: Elaboración propia con datos de Cierre de carreteras en nueve estados. (2017). *La Jornada*, p. 7.

El conteo que se pudo generar en este trabajo a través del seguimiento de medios nos indica un total de 307 protestas entre el 31 de diciembre de 2016 y el 7 de enero de 2017³. Siendo el día 3 de enero el que posee la mayor cantidad de manifestaciones con 83, seguido por el 4 de enero con 64 y el 2 de enero con 60 (Cuadro 1 y Gráfica 1).

Conteo aproximado de protestas por día	
31 de diciembre del 2016	7
1ro de enero del 2017	12
2 de enero del 2017	60
3 de enero del 2017	83
4 de enero del 2017	64
5 de enero del 2017	27
6 de enero del 2017	32
7 de enero del 2017	22

Cuadro 1: Conteo aproximado de protestas por día
Fuente: Elaboración propia



Gráfica 1: Distribución por días de la protesta a nivel nacional
Fuente: Elaboración propia

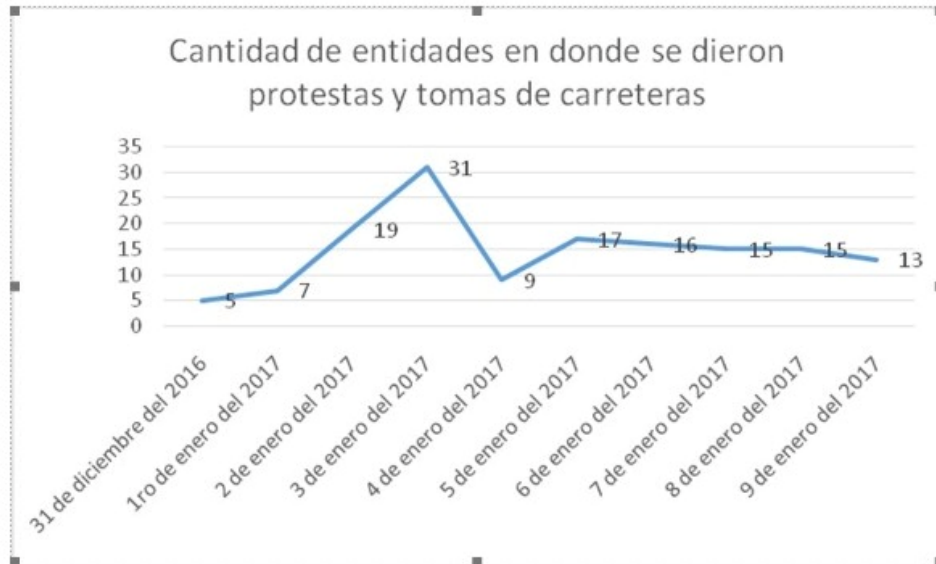
³ Es importante señalar que este número no se puede considerar definitivo, sino una aproximación, ya que, si bien en el seguimiento de medios se pudieron encontrar las manifestaciones más grandes o realizadas en las localidades más importantes, bien pueden existir un número indeterminado de manifestaciones en localidades más pequeñas que pudieron no llamar la atención de los medios de comunicación.

La comparación en la cantidad de protestas por cada entidad nos muestra que la Ciudad de México, capital del país, es la que tuvo la mayor cantidad de protestas registradas por día. Dos días son los que registran más actividad, 3 de enero con 33 y 4 de enero con 32 protestas, a partir de ahí la actividad bajó hasta mantenerse los días 6 y 7 con nueve protestas ambos (Gráfica 2).



Gráfica 2: Cantidad de protestas llevadas a cabo en la Ciudad de México por día
 FUENTE: Elaboración propia con datos de Baranda, A., & Gutiérrez, H. (2017). Marchan al Zócalo por el "gasolinazo." *Reforma*, p. 4. Olivares, E., Gómez, L., & Servín, M. (2017). Dos marchas contra el aumento a combustibles y la especulación. *La Jornada*, p. 3.

Un aspecto que llama la atención es cómo el fenómeno de protesta, a pesar de tener la mayor cantidad de casos en la capital, se extendió rápidamente por todo el territorio, hasta alcanzar el día tres de enero prácticamente estar presente en todos los estados del país. En los días 31 de diciembre y 1 de enero la actividad se mantuvo en 5 y 7 estados respectivamente, sin embargo, ya para el día 2 aumentó a 19 estados. El punto más alto se dio el día tres de enero con protestas simultáneas en 31 estados. Pero un día después, la cantidad de estados bajó a 9, para ascender a 17 el día 5 de enero (Gráfica 3).



Gráfica 3: Cantidad de entidades en donde se dieron protestas por día

Fuente: Elaboración propia con datos de Chacón, R. (2017). *Se movilizan en Saltillo*. Reforma, p. 3.
Baranda, A. (2017). *Cierran vía a Querétaro*. Reforma, p. 3.

Como puede observarse en esta descripción somera de los episodios de protesta ocurridos durante los primeros siete días de 2017, el móvil central fue el descontento con el aumento del precio de las gasolinas, sin embargo, también estuvieron presentes consignas en contra del gobierno federal y sus decisiones gubernamentales. El uso de la violencia fue aislado y en los sucesos en donde se cerraron carreteras o se repartió el combustible se privilegió la reivindicación de la protesta y la modularidad por encima de la rapiña, el saqueo o el uso de la violencia abierta.

El día 2 de enero se logró la liberación de 22 puntos carreteros bloqueados en distintos estados a través del diálogo con elementos de la Policía Federal (CAUDILLO, 2017). Mientras que el mismo día en el Estado de México, se retuvo una pipa de Pemex en el límite de Nicolás Romero y Atizapán, vecinos del lugar se encargaron de desinflar sus llantas y la gasolina fue regalada a automovilistas. En Tapachula, Chiapas, presuntos normalistas “vandalizaron” y saquearon una estación de servicio, para posteriormente regalar la gasolina que despachaba el lugar (HERNÁNDEZ, E., 2017). De la misma forma, algunas personas que pasaron por la autopista Puebla-Teziutlán, recibieron gasolina que había sido “ordeñada” por parte de manifestantes que retuvieron pipas cargadas de combustible (HERNÁNDEZ, G., 2017).

Un caso de protesta pacífica que resulta interesante se dio el 6 de enero en el municipio de Camargo, Chihuahua. Productores agrícolas y transportistas habían instalado un bloqueo desde el día lunes en la caseta de peaje de la carretera Panamericana como protesta hacia el Mega Gasolinazo. Justamente cuando 200 agentes antimotines estaban a punto de llevar a cabo la orden del gobernador Javier Corral Jurado, de desalojar la carretera, aproximadamente mil habitantes de dicho municipio se congregaron en el punto de conflicto y se sentaron en la carretera, levantando las manos. Los agentes no pudieron llevar a cabo el desalojo por medio

de la coerción, así que acordaron con los manifestantes la liberación de la carretera, siempre y cuando no se pagara el peaje en ambos sentidos hasta que terminara la movilización (VILLALPANDO, 2017).

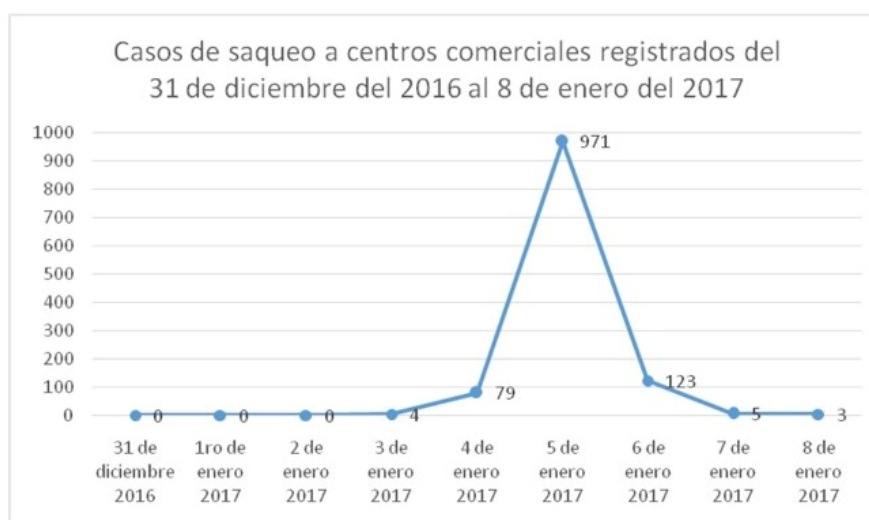
Saqueos

A partir del día 3 de enero de 2017 vimos surgir con fuerza una serie de saqueos a comercios y centros comerciales a lo largo del territorio mexicano. Estos fenómenos pueden ser distinguidos de las protestas y cierres de carretera que se venían registrando desde días previos debido a que presentan características muy particulares. Como hemos visto en líneas previas la protesta social puede prescindir de acciones violentas, mientras que el saqueo –sea utilizado como una forma de protesta o no- tiene como cualidad intrínseca el empleo de la violencia. En los episodios de saqueo observamos una serie de despojos multitudinarios con rasgos eminentemente violentos.

Saqueos entre 3 y el 8 de enero de 2017

A partir del día 3 de enero vimos surgir una serie de saqueosa tiendas de autoservicio y diversos comercios a lo largo del país, en la mayoría de los casos ejerciendo violencia abierta. Una característica que llama la atención de estos episodios de despojo colectivo es que no se pudo observar una reivindicación clara de reclamos o consignas político-sociales, a diferencia del proceso de protesta en las que hubo un constante reclamo y crítica al gobierno federal y a la situación en general imperante en el país. En una considerable proporción de los episodios de saqueo no encontramos expresiones explícitas de inconformidad con el alza de precios a los energéticos, por esta razón podemos establecer que fueron “saqueos no deliberadamente vinculados a la protesta”.

En la gráfica 4 se muestra la incidencia que tuvo el fenómeno de los saqueos entre el 31 de diciembre de 2016 y el 8 de enero de 2017 a nivel nacional. Es importante destacar que mientras las protestas lograron su punto más álgido el 3 de enero, presentándose 83 casos en 30 estados, el día 4 de enero se presentaron 79 casos de saqueos para subir el día 5 de enero hasta 971 casos de saqueos en toda la república.



Gráfica 4: Casos de saqueo a tiendas de autoservicio registrados del 31 de diciembre del 2016 al 8 de enero del 2017
 FUENTE: Elaboración propia con datos de *Día 5 de protestas contra “gasolinazo”: Minuto a minuto.* (2017).
<https://www.milenio.com/estados/dia-5-de-protestas-contra-gasolinazo-minuto-a-minuto>

En cuanto a la distribución de los saqueos por estado de la república se puede observar que el Estado de México y Tabasco son los que presentaron casos de saqueo durante un mayor lapso, llegando a cuatro días respectivamente, seguidos por Ciudad de México, Hidalgo y Veracruz con tres días (Gráfica 5).



Gráfica 5: Cantidad de días en los que se presentaron saqueos a tiendas de autoservicio en cada estado
 FUENTE: Elaboración propia con datos de *Día 5 de protestas contra “gasolinazo”: Minuto a minuto.* (2017).
<https://www.milenio.com/estados/dia-5-de-protestas-contra-gasolinazo-minuto-a-minuto>

El día 3 de enero comenzaron los actos cuando en el Estado de México se presentaron saqueos a tiendas de autoservicio. Se registraron tomas de gasolineras en las que los manifestantes se apropiaron de los productos de tiendas de autoservicio contiguas. Así mismo, para evitar que una tienda de autoservicio de la cadena comercial Oxxo de la colonia Puerto de Chivos, en Atizapán de Zaragoza, fuera saqueada, elementos de la Base de Operaciones Mixtas utilizó gas lacrimógeno contra civiles. Los civiles que asaltaron el comercio tenían el rostro cubierto y amedrentaron a los empleados utilizando piedras y palos (BAPTISTA, 2017; MIRANDA, 2017). En algunos puntos del Estado de México, inclusive se hizo uso de grúas para levantar las cortinas metálicas que protegían establecimientos comerciales (EL UNIVERSAL, 2017).

El día cuatro de enero se registraron 79 actos vandálicos en siete estados, con 25 saqueos en la Ciudad de México y otros 35 en el Estado de México. En el Estado de México, los saqueos se dieron en las colonias Izcalli, Tultitlán, Tlalnepantla, Ecatepec, Acolman, Villa Nicolás Romero, Tecámac y Zumpango. Se reportó la detención de hasta 190 personas en los municipios de Acolman, Ecatepec, Naucalpan, Nicolás Romero, Tultepec y Tecámac (SERVÍN, 2017).

En el norte del Valle de México, grupos de jóvenes saquearon por la tarde comercios de las marcas Bodega Aurrera (establecimiento comercial de autoservicio), Coppel (tienda de muebles, electrodomésticos, entre otras mercancías) y Elektra (tienda de electrodomésticos). En uno de los Elektras saqueados, el perteneciente a la Plaza Jardín, llamó la atención que los saqueadores se concentraron en las pantallas. En Zumpango, se rompieron los vidrios de una tienda de la cadena comercial Oxxo para entrar en él, además fue saqueado un establecimiento de Farmacias Guadalajara (donde un trabajador del lugar declaró que los saqueadores eran jóvenes pertenecientes a la misma colonia, "echando desmadre") y un establecimiento de autoservicio Sam's Club (HERRERA, 2017).

En la Ciudad de México, se dieron intentos de robo en un establecimiento de autoservicio de la cadena Walmart de Cuajimalpa, así como en Plaza Azcapotzalco. En la avenida Observatorio y Constituyentes, se dio el robo de una tienda Coppel. Y otra tienda de la misma cadena fue atacada por jóvenes en la delegación Gustavo A. Madero. En la avenida Cuitláhuac, cuando saqueadores no pudieron acceder a la tienda de autoservicio Walmart, decidieron robar los productos de la tienda de autoservicio Oxxo más cercano (SERVÍN *et al*, 2017). En ambas entidades se presentaron casos con características que cabe resaltar porque demuestran la premeditación de los actos: un ejemplo de esto es el hecho de portar armas. Uno de los saqueadores de la Plaza Pabellón Azcapotzalco, al ver que agentes de seguridad se acercaban, sacó una pistola y disparó al aire para amedrentarlos y regresó al establecimiento de autoconsumo de la cadena Soriana del que había salido para llevarse dos pantallas más. Los saqueadores llegaron al lugar en camionetas y portaban armas (FUENTE, 2017).

Cuando granaderos llegaron al Coppel que se encuentra en la calzada México-Tacuba, colonia Sandiego Ocoyoacac, los jóvenes que estaban saqueando no huyeron. Se quedaron a enfrentarlos por más de una hora, siendo apoyados por personas que le aventaron cohetones a los judiciales desde un edificio cercano. En los saqueos de Tultitlán, la Policía nunca llegó a ayudar, además de que los saqueadores no reivindicaron rechazo alguno al aumento de hidrocarburos, salvo por algunos establecimientos en donde hubo pintas alusivas al tema (VALENCIA, 2017).

El miércoles 4 de enero, la mayor cantidad de robos a comercios fue registrada en Ecatepec, Estado de México. Por ello, fueron desplegados agentes de la Policía Federal en la zona de Tecámac, donde se resguardaron tiendas de autoservicio (FERNÁNDEZ; HERRERA, 2017). Para el día siguiente, el saldo de los saqueos en ese estado fue de 529 detenidos; en Veracruz 135, en Chiapas 82 y en Tabasco 17. Cabe agregar que las confrontaciones tuvieron consecuencias fatales: el comerciante Marco Antonio Pazuengo fue abatido a balazos por un agente de la Policía Capitalina que se presentó para detener el saqueo de una Comercial Mexicana de la Calzada México, Tacuba. Por otro lado, un policía del mismo estado, de nombre José Hernández, murió atropellado por un ladrón de combustible que escapaba en Tacubaya. Se contó también la muerte de dos habitantes de Ixmiquilpan, Hidalgo, por el enfrentamiento que se llevó a cabo contra policías, en el que los elementos federales llevaron fusiles automáticos (RAZIEL, 2017). Para este día, ya se había detenido al menos a 665 personas por robo de mercancías.

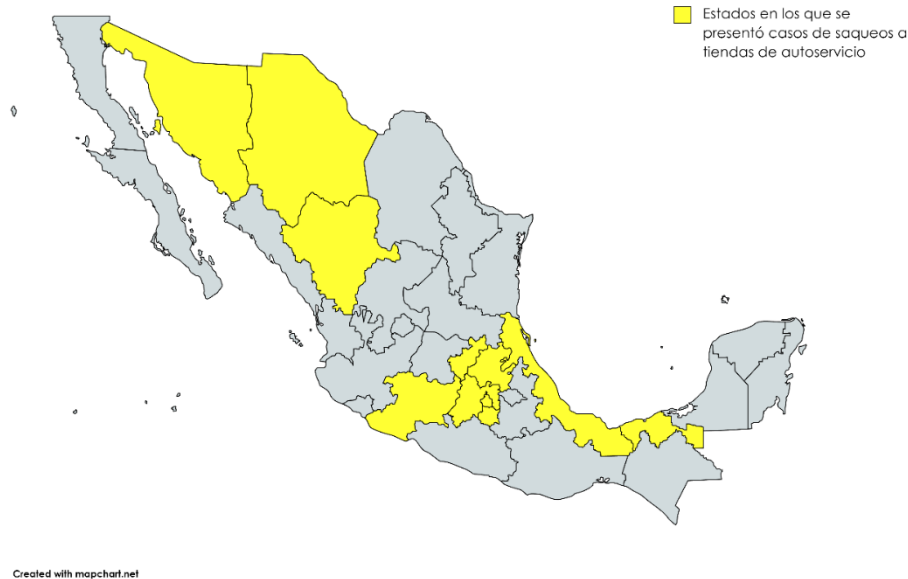


Figura 9: Estados en los que se presentaron casos de saqueo a tiendas de autoservicio el día 4 de enero del 2017
 FUENTE: Elaboración propia con datos de ¿Qué podría pasar si los saqueos continúan? (2017). *Noticieros Televisa*. <https://noticieros.televisa.com/historia/que-podria-pasar-si-los-saqueos-continuan/> Baptista, D. (2017). Reanudan saqueos en Tabasco. *Reforma*. <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.spx?id=1018109&md5=7b2261a91ea5852f47dc0ecbf88b3802&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe> Miranda, M. (2017). Vive Hermosillo noche de caos por intentos de saqueo. *Uniradio Noticias*.

El día 5 de enero se reportó que hubo 300 saqueos más que en el día anterior. La tendencia al arrebato multitudinario se vivió en Puebla, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Chiapas, Hidalgo y el Estado de México, entre otros estados. Manuel Cardona, director de relaciones con el gobierno de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), señaló que los seguros contratados por muchas de las empresas no cubrían actos de vandalismo, por los estragos que se estaban viviendo suponían una total pérdida para los negocios afectados (ACOSTA, 2017; AGUIRRE, 2017; FIERRO, 2017, GONZÁLEZ, 2017; JIMÉNEZ, 2018).

En el Estado de Veracruz hubo 135 detenidos por delitos relativos a los acontecimientos ocurridos en establecimientos comerciales en lo que iba de la semana. En Puebla, 25 comercios fueron víctimas de los saqueos (JIMÉNEZ, 2017) En el Estado de México, la incidencia de los saqueos no decreció. De hecho, en la Figura 10 se puede observar en qué estados se presentaron casos de saqueos a centros comerciales ese día. En Acolman también se presenciaron saqueos a plena luz del día. La Policía Federal declaró tener constancia de que hubo bandas de delincuentes juveniles que incitaron los saqueos en tiendas departamentales en el Estado de México (HERRERA, 2017).

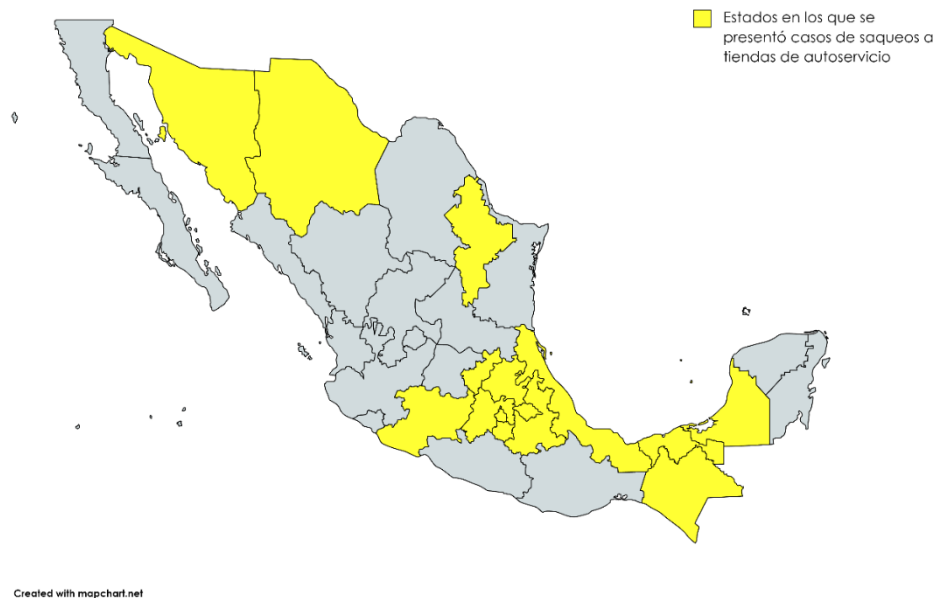


Figura 10: Estados en los que se presentaron casos de saqueo a tiendas de autoservicio el día 5 de enero del 2017
FUENTE: Elaboración propia con datos de Acosta Córdova, C. (2017). La pesadilla mexicana se vuelve tragedia. *Proceso*, (2096), 6–11.

A pesar de que, en el día sexto del primer mes de 2017, se reportaran más de 1.500 personas detenidas por saqueos ya que para ese día ya 423 tiendas habían sido afectadas en ocho estados como se observa en la Figura 11, la Secretaría de Gobernación informó que ya el 95% de las gasolineras estaban operando con normalidad (MIRANDA J., 2017). Además, precisó que las vías bloqueadas ya habían sido liberadas (CAUDILLO, 2017).



Figura 11: Estados en los que se presentaron casos de saqueo a tiendas de autoservicio el día 6 de enero del 2017
 FUENTE: Elaboración propia con datos de Pánico en Saltillo por saqueo de centros comerciales. (2017).
SuperChanel12. <http://superchannel12.com/panico-en-saltillo-por-saqueo-de-centros-comerciales/>

Un caso curioso aconteció en Veracruz el día 5 de enero en donde se detuvo a 135 personas en saqueos. Ese mismo día el Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares se presentó en la Plaza Brisas de la zona norte del puerto de Veracruz para frenar un saqueo que se estaba llevando a cabo. Él y su reducido equipo de trabajo lograron frenar a todos los saqueadores de la Plaza Brisas usando nada más que la palabra, para congregarlos alrededor suyo y hacer que le escucharan mientras un compañero suyo grababa en video cómo el gobernador lograba de forma amable que los saqueadores regresaran a sus casas. Así, en el video que se difundió, el gobernador les ofreció a las amas de casa vales de 500 pesos para que regresaran a sus casas y no siguieran saqueando (BAPTISTA *et al*, 2017).

Como se puede observar, a diferencia de las jornadas de protesta que se presentaron en este período, los saqueos que se mencionan en este apartado carecieron de formas en que se buscara visibilizar inconformidad, así como de consignas políticas y sociales. Por otro lado, sobresale el que tan solo en dos días se haya registrado una incidencia tan alta de saqueos, llegando al 5 de enero con 971 casos registrados a nivel nacional, de igual manera sorprende la rápida y potente extensión a nivel territorial que tuvo el fenómeno. Así también, llama la atención que de la cantidad tan alta que se presentó el día 5 de enero se haya reducido drásticamente a 123 el día 6, bajando hasta 5 y 3 casos el 7 y 8 de enero hasta rápidamente desaparecer en los siguientes días.

Cabe destacar que encontramos algunos casos en los que elementos policiales participaron en saqueos. Como el día 4 de enero en el municipio de Ecatepec, donde cuatro agentes uniformados aprovisionan la cajuela de sus patrullas con cajas y hasta un carrito de súper. De la misma forma, 19 elementos pertenecientes al mando único de la policía del municipio de Medellín, en Veracruz, fueron dispuestos ante la Fiscalía General del Estado debido a su vinculación con saqueos ocurridos los días 4 y 5 de enero (HERNÁNDEZ, 2017).

En la somera reconstrucción de hechos y contabilización de casos también es notable el que, a pesar de que la sociedad mexicana no posee una tradición del saqueo como forma de protesta recurrente (como sí sucede en casos como el de Argentina), se haya presentado de manera tan intensa este fenómeno. El saqueo en la cotidianidad mexicana es un recurso que se presenta usualmente en contextos de desastres naturales, y no ha sido una constante en la protesta social durante el siglo XX.

De todos los casos de saqueo que entendemos como no deliberadamente vinculados a la protesta, hay algunos en que resultan particularmente ilustrativos: se tiene constancia es de una considerable cantidad de casos de saqueos llevados a cabo por hombres con el rostro cubierto y cuya acción, grabada en video por cámaras del Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones de la Ciudad de México (C4) parece premeditada. Dichos acontecimientos llevaron a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a declarar que había saqueos que correspondían a grupos organizados y no a manifestantes. Un ejemplo de ello

es el saqueo de llevado a cabo el día 4 de enero a las 19:47 horas en la zona de Temulco, Gustavo A. Madero, cuando 20 hombres con el rostro cubierto descienden de un microbús y en minuto y medio saquean un local para regresar al automóvil y escapar. Otro ejemplo es la realización del mismo *modus operandi* para saquear una tienda Coppel de la calzada Ignacio Zaragoza en la delegación de Iztapalapa (ÁNGEL, 2017).

También se presentaron casos como el del saqueo a un supermercado Soriana a las 18:32 horas del 4 de enero. En este ejemplo, el arribo de la policía no amedrentó a los saqueadores. Ellos, más bien sostuvieron un enfrentamiento usando carritos como barricada y arrojando objetos a los policías. Además, en este caso, como en el caso de un saqueo a una tienda Elektra en Martín Carrera a las 16:04 de ese mismo día, los videos captados por el C4 identificaron la presencia de líderes que incitaban a mantener la violencia en contra de la policía, así como para emprender la retirada. De la misma forma, se tiene constancia de la recurrente incidencia de la portación y uso de armas de fuego por parte de los saqueadores.

Conclusiones.

La semana del 31 de diciembre de 2016 al 8 de enero de 2017 quedará en la memoria de la sociedad mexicana marcada por dos fenómenos discordantes, primero por el surgimiento de una muy intensa jornada de protesta en contra del mega gasolinazo, y segundo por el estallido de una serie de saqueos no deliberadamente vinculados a la protesta en diferentes puntos de la república. Por el lado de la protesta sorprendió la intensidad y potencia de su extensión que alcanzó a casi la totalidad del territorio nacional, y si bien la protesta no es un fenómeno extraño en la sociedad mexicana, una jornada de tan fuerte y nutrida extensión (con inclusión de grupos sociales tan diversos) no es tan fácil de recordar en los tiempos recientes. El móvil fundamental de estas protestas fue el desacuerdo con el aumento a los precios de las gasolinas, además de mostrar insatisfacción con las decisiones del gobierno federal en turno.

En cuanto a los saqueos, por sí mismo llama la atención su surgimiento justo en el contexto de la protesta, en tanto, como se ha mencionado en líneas anteriores, los saqueos no son un recurso frecuentemente utilizado dentro del repertorio de protesta tradicional en la sociedad mexicana. Aun así, también la intensidad con la que se hicieron presentes el día 5 de enero sorprende por la capacidad de organización y extensión que presentaron. En este sentido es fundamental insistir en la distinción que se ha mencionado previamente en cuanto a que los saqueos no presentaron rasgos que nos permitieran relacionarlos con la protesta; la ausencia de mecanismos de diferenciación, de una reivindicación con objetivos políticos, o bien la apropiación de objetos para resolver necesidades (con la excepción de aquellos casos en donde las protestas desembocaban en la toma de combustible de gasolineras o pipas) son características que defienden nuestra postura.

Por otro lado, el análisis estadístico en cuanto a la incidencia temporal de protestas y saqueos muestra que mientras el día 3 de enero mostró la mayor cantidad de protestas con 83 casos, para proseguir el día 4 con 64 casos; por su lado los saqueos para el 4 de enero registraron 79 casos y el día 5 de enero con una súbita alza de hasta 971 casos. A partir del 5 de enero se puede observar que la cantidad de protestas fue decayendo progresivamente en los próximos días. Los datos obtenidos en esta investigación pueden inclusive interpretarse

en el sentido de que los saqueos y su caudal de violencia y represión, terminaron por desincentivar la continuidad de las intensas protestas que se venían gestando desde el último día del año 2016. Aunado a ello los saqueos provocaron una fuerte sensación de incertidumbre e inseguridad en las principales ciudades y capitales del país, provocada por una deslegitimación de la protesta y por otro lado una legitimación al ejercicio de la fuerza pública para controlar tanto a las protestas como a los saqueos.

Si bien por un lado el ciclo de protesta contra el gasolinazo se mostró como un proceso a nivel nacional y con claros visos de inconformidad ante la decisión gubernamental, en el caso de los saqueos no se puede decir lo mismo. Siendo estos un conjunto de sucesos violentos en los que no se pudo observar la presencia de reivindicaciones o reclamos en contra de la decisión de incremento de precios del gobierno federal. Los saqueos terminaron por rebasar en su extensión y presencia a la larga serie de protestas a nivel nacional, y si bien es difícil encontrar una vinculación directa entre ellos, lo cierto es que los actos violentos terminaron por ser objeto de atención mediática y provocaron la rápida baja en la incidencia de la protesta social.

Referências

- Acosta Córdova, C. (2017). La pesadilla mexicana se vuelve tragedia. *Proceso*, (2016), 6–11.
- Aguirre, J. C. (2017). Detenidos, 5 tras intento de saqueo en Uruapan. *Quadratin*. Recuperado de <https://www.quadratin.com.mx/principal/detenidos-5-tras-intento-saqueo-en-uruapan/>
- Ángel, A. (2017). Grupos organizados detonaron saqueos y vandalismo en la CDMX, revelan videos. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2017/01/grupos-organizados-saqueos-cdmx-videos/>
- Baptista, D. (2017). Reanudan saqueos en Tabasco. *Reforma*. Recuperado de <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1018109&md5=7b2261a91ea5852f47dc0ecbf88b3802&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- Baranda, A. (2 de enero de 2017). Toman gasolinera y alistan más acciones. *Reforma*, p. 4.
- Becerril, A. (4 de enero de 2017). Mario Delgado llama a detener desde el Congreso el gran golpe a los mexicanos. *La Jornada*, p. 4.
- Caudillo Martínez, J. (2017). “Gasolinazo”, redes sociales, protestas y saqueos. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/01/5/gasolinazo-redes-sociales-protestas-y-saqueos>
- Chacón, R. (2 de enero de 2017). Se movilizan en Saltillo. *Reforma*, p. 3.
- Fierro, J. O. (2017). Día 3 del gasolinazo: por saqueos en Edomex, vecinos montan barricadas; van 61 detenidos en el país. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/0401/mexico/dia-3-del-gasolinazo-por-saqueos-en-edomex-vecinos-montan-barricadas-van-61-detenidos-en-el-pais/>
- Fuente, L. (2017). Enfrentarán en libertad su proceso penal los 17 “saqueadores” de Umán. *Milenio*. Recuperado de <https://sipse.com/milenio/saqueadores-de-uman-libertad-proceso-penal-arresto-238133.html>
- Fuentes, V. (3 de enero de 2017). Retoma SCJN sus labores con 97 temas pendientes. *Reforma*.
- Gascón, V. (3 de enero de 2017). Borra gasolina a salario. *Reforma*.
- Hernández, E. (3 de enero de 2017). Saquean Estación. *Reforma*.
- Hernández, G. (2017, 3 enero). “Ordeñan” pipas y regalan gasolina como parte de la protesta en Puebla. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2017/1/3/ordenan-pipas-regalan-gasolina-como-parte-de-la-protesta-en-puebla-176409.html>
- Herrera, R. (6 de enero de 2017). Ven detrás de robos a bandas criminales. *Reforma*.
- Herrera, R., & Fernández, G. (5 de enero de 2017). Padecen comercios al norte del Edomex. *Reforma*.
- Jiménez, R. (2018, 5 de enero). Sentenciaron a 23 por rapiña de 2017. *El Universal* <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/sentenciaron-233-por-rapina-de-2017>

- Dalla Corte, G. (2014, February). Hacia los 25 años de los saqueos de la ciudad de Rosario, Argentina. *Educación y memoria. Asociación de Historia Actual*, 7–19. Retrieved from <http://hdl.handle.net/2445/56104>
- Di Meglio, G. (2017). El saqueo y la muerte: El día después de la batalla de Caseros en Buenos Aires. In G. Di Meglio & S. Serulnikov (Eds.), *La larga historia de los saqueos en la Argentina: De la independencia a nuestros días (Siglo XXI)*.
- Di Meglio, G., & Serulnikov, S. (2017). Los unos y los otros: la experiencia histórica de los saqueos. In S. Di Meglio, Gabriel Serulnikov (Ed.), *La larga historia de los saqueos en la Argentina: De la independencia a nuestros días (Siglo XXI)*.
- González G., S. (4 de enero de 2017). Desabasto de productos en varias regiones por la falta de combustibles. *La Jornada*, p. 3.
- Hernández, G. (2017, 10 enero). Caen 19 policías en Veracruz, se les acusa de participar en saqueos. José Cárdenas. <https://josecardenas.com/2017/01/caen-19-policias-veracruz-se-les-acusa-participar-saqueos/>
- Jiménez, B., Baptista, D., & Rivas, F. (6 de enero de 2017). Registra Veracruz rapiña en tiendas. *Reforma*.
- León, A. (2 de enero de 2017). Despachan a pocos automovilistas. *Reforma*.
- Miranda, J. C. (7 de enero de 2017c). El sector privado exige al gobierno emplear fuerzas federales para contener los saqueos. *La Jornada*, p. 11.
- Miranda, M. (2017). Vive Hermosillo noche de caos por intentos de saqueo. *Uniradio Noticias*.
- O. Fradkin, R. (2017). Saqueos en tiempos de revolución: Apuntes sobre la experiencia rioplatense. In S. Di Meglio, G. Serulnikov (Ed.), *La larga historia de los saqueos en la Argentina: De la independencia a nuestros días (Siglo XXI)*.
- Olivares, E., Gómez, L., & Servín, M. (2 de enero de 2017). Dos marchas contra el aumento a combustibles y la especulación. *La Jornada*, p. 3.
- Raziel, Z. (7 de enero de 2017). Suman cuatro fallecidos protestas por aumento. *Reforma*.
- Riechmann, J., & Fernández Buey, F. (1995). *Redes que dan libertad: Introducción a los nuevos movimientos sociales* (Paidós, ed.). Barcelona.
- Román, J. A. (9 de enero de 2017). Aumentos violan derechos: ONG. *La Jornada*, p. 6.
- Servín, M., Dávila, I., Chávez, S., Montoya, J. R., & Gómez, E. (5 de enero de 2017). Muere policía en nueva jornada de saqueos, vandalismo y ataques contra autoridades. *La Jornada*, p. 6.
- Schuster, F. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva. In *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea* (p. 56).
- Svampa, M. (2009). *Protesta, Movimientos Sociales y Dimensiones de la acción colectiva en América Latina. Jornadas de Homenaje a C. Tilly.* (Madrid): Universidad Complutense de Madrid.
- Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Madrid: Alianza.
- Thompson, E. P. (1979). La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII. In Grijalvo (Ed.), *Tradición, revuelta y conciencia de clase* (pp. 23–57). Barcelona.
- Tilly, C. (2009). *Los movimientos sociales, 1768-2008.* Barcelona: Crítica.
- Valencia, P. (2017). 52 detenidos por saqueos en Tabasco; 22 comercios afectados: FRIM. *El Independiente*. Recuperado de <http://www.elindependiente.mx/noticias/?idNota=70761>
- Villalpando, R., & Breach Velducea, M. (7 de enero de 2017). Por la vía pacífica, ciudadanos de Camargo impiden desalojo. *La Jornada*, p. 6.
- Zúñiga, N. (4 de enero de 2017). Cierran por vandalismo estaciones de servicio. *Reforma*.

Submissão: 06/04/2021

Aceite: 26/02/2022